

ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 30 DE 2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE HONDA".

Evaluación Jurídica Final de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía No. 30 de 2026, rendida por: HELY JOHAO CLAVIJO RUBIO /Aspectos Jurídicos/ Contratista del Municipio de Honda.

CALIFICACIÓN POR PRECIO:

De acuerdo el cierre realizado el día 3 de agosto de 2026, se inicia a evaluar la propuesta económica con menor precio de acuerdo al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 en donde se presentan los siguientes proponentes:

No.	PROPUESTA	VALOR PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO VALIDA (NEIVA HUILA)	29/07/2026 3:13 PM
2	GRUPO PROVEO S.A.S	NO VALIDA (SABANETA ANTIOQUIA)	30/07/2026 4:59 PM
3	COMERCIALIZADORA SUMINISTROS J.D.I S.A.S.	Y \$ 5.765.136	3/08/2026 3:09 PM
4	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS	\$ 4.250.397	3/08/2026 3:53 PM

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 37.000.000) IVA INCLUIDO.



Las propuestas presentadas por los proponentes **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** y **GRUPO PROVEO S.A.S** no pueden ser tenidas en cuenta dentro el presente informe jurídico, dado que al revisar sus respectivas cámaras de comercio se evidencia que su domicilio principal es en Neiva Huila y Sabaneta Antioquia y no en el departamento del Tolima, condición que invalida su participación, puesto que el proceso de contratación de Mínima cuantía No. 30 de 2026 se encuentra limitado a MIPYMES a NIVEL DEPARTAMENTAL mediante el aviso de MIPYMES del 31 de julio del 2026.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo a la invitación publica No. 30 de 2026.

TENIENDO EN CUENTA LA CALIFICACIÓN POR PRECIO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REVISAR LA PROPUESTA MAS ECONOMICA, EN LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

CONDICIONES Y CALIDADES JURIDICAS EXIGIDAS:

- EVALUACIÓN JURÍDICA *CUMPLE/ NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES:*

ASPECTO A VERIFICAR	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	CUMPLE



ASPECTO A VERIFICAR	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
Documento consorcial	NO APLICA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RPMC".	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - ley 1918 de 2018	CUMPLE (Validado por la Entidad)
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	CUMPLE
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	CUMPLE
<u>Personas naturales</u> : Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de	CUMPLE



ASPECTO A VERIFICAR	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
<p>propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente).</p> <p><u>Personas jurídicas:</u> Anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), durante los últimos 6 meses</p>	
<p>Certificación Cuenta bancaria vigente donde desembolsar pagos.</p>	CUMPLE (SUBSANO)
<p>El Proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán</p>	CUMPLE



ASPECTO A VERIFICAR	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
<p>tener en cuenta las siguientes reglas:</p> <p>El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.</p> <p>El proponente persona natural, deberá acreditar el Certificado de matrícula mercantil vigente expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a 90 días calendario a la fecha de presentación de propuestas, donde se demuestre que su actividad económica tiene relación con el objeto, obligaciones y/o alcance del presente proceso.</p>	
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente	NO APLICA



ASPECTO A VERIFICAR	COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Autorización Tratamiento de datos	CUMPLE
Certificados de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE (SUBSANO)

El proponente **COMERCIALIZADORA MEGATOL SAS, CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación, por lo anterior se procede a evaluar la segunda oferta mas económica.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Jurídica Final de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 30 de 2026, siendo el día diez (10) de agosto de 2026, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

HELY JOHAO CLAVIJO RUBIO

Contratista SGYG